

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Teléfono : 56-61-2311125

Fecha Envío OC. : 24-04-2015 12:01:00

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3595-145-SE15

SEÑOR (ES) : COMERCIAL ARANCIBIA TAGLE Y COMPANIA LIMITADA

RUT : 78.027.540-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Vestuario p/ auxiliar de servicios menores

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181518	Ropa termorresistente	1 Unidad no definida	adquisición de "01 Botín pro-flex 100 N° 41, 02 Botín pro-flex 100 N° 42, 04 Overol Canvas azul c/ref T-L, 02 Overol Canvas azul c/ref T-XL, 06 guante cabritilla c/forro T-10, 02 Polar azul tela plana c/aplicación T-L, 02 Polar azul tela plana c/aplicación T-XL, 02 Overol poplin azul semitermico T-L, 01 Overol poplin azul semitermico T-XL		231.005,00	0,00	0,00	231.005

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	231.005
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	231.005
19% IVA	\$	43.891
Total	\$	274.896

Fuente Financiamiento: vestuario accesorios y Prendas Diversas

### Observaciones:

adquisición de "01 Botín pro-flex 100 N° 41, 02 Botín pro-flex 100 N° 42, 04 Overol Canvas azul c/ref T-L, 02 Overol Canvas azul c/ref T-XL, 06 guante cabritilla c/forro T-10, 02 Polar azul tela plana c/aplicación T-L, 02 Polar azul tela plana c/aplicación T-XL, 02 Overol poplin azul semitermico T-L, 01 Overol poplin azul semitermico T-XL

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>